"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Firma Digital
Firmado digitalmente por PIEDRA ROJAS Hilda Cecilia FAU 20602779875 soft
Presidente De La Csj De Lima Sur
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 15.09.2026 08:15:10 -05:00

Villa Maria Del Triunfo, 15 de Septiembre del 2026

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 001189-2026-P-CSJLS-PJ

VISTOS:

El Oficio N.° 001137-2026-GAD-CSJLS-PJ emitido por el Gerente de la Administración Distrital de esta Corte Superior de Justicia, el Oficio N.° 000630-2026-UAF-GAD-CSJLS-PJ emitido por la Jefa de la Unidad Administrativa y de Finanzas, y los Memorandos N.° 000604-2026-UAF-GAD-CSJLS-PJ y N.° 000605-2026-UAF-GAD-CSJLS-PJ; y,

CONSIDERANDO:

Primero.- Mediante Oficio N.° 001137-2026-GAD-CSJLS-PJ, de fecha 11 de septiembre del presente año, el Gerente de la Administración Distrital de esta Corte Superior de Justicia comunica que, en atención a la invitación para participar en el Taller de la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras, componente del Sistema Nacional de Abastecimiento, a realizarse el día 15 de septiembre del presente año, de 08:30 a. m. a 05:30 p. m., en el Auditorio de la Escuela Nacional de Administración Pública – ENAP, propuso la participación de la profesional Angie Susan Rubio Suero, Coordinadora de Logística; de la profesional Fabiola Margarita Oruê Córdova, Coordinadora de Recursos Humanos; y de la profesional Estefani Giuliana Olortegui Asencios, Coordinadora de Infraestructura.

Segundo.- Asimismo, mediante Oficio N.° 000630-2026-UAF-GAD-CSJLS-PJ, de fecha 14 de septiembre del presente año, la Jefa de la Unidad Administrativa y de Finanzas comunica que la Coordinación de Recursos Humanos, considerando la naturaleza y contenido del referido taller, ha informado que corresponde la participación del servidor Yoenel De La Cruz, proponiendo su asistencia al citado evento en representación de dicha Coordinación; modificándose, en dicho extremo, la propuesta inicialmente formulada respecto de la Coordinadora de Recursos Humanos.

Tercero.- En atención a lo expuesto, corresponde autorizar la participación de la profesional Angie Susan Rubio Suero, Coordinadora de Logística; del servidor Yoenel De La Cruz, en representación de la Coordinación de Recursos Humanos; y de la profesional Estefani Giuliana Olortegui Asencios, Coordinadora de Infraestructura, en el Taller de la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras, componente del

Sistema Nacional de Abastecimiento, organizado por la Dirección General de Abastecimiento, que se llevará a cabo el día 15 de septiembre del presente año, de 08:30 a. m. a 05:30 p. m., en el Auditorio de la Escuela Nacional de Administración Pública – ENAP.

Cuarto.- Mediante Memorando N.° 000605-2026-UAF-GAD-CSJLS-PJ, la Jefa de la Unidad Administrativa y de Finanzas comunica que la profesional Angie Susan Rubio Suero, Coordinadora de Logística, participará en el referido taller; por lo que, a fin de garantizar la continuidad de las actividades propias de dicha Coordinación durante su ausencia, considera pertinente que la profesional Cynthia Stephanie Beltran Soto, Coordinadora de Tesorería de esta Corte Superior de Justicia, asuma, en adición a sus funciones, la Coordinación de Logística.

Quinto.- De igual manera, mediante Memorando N.° 000604-2026-UAF-GAD-CSJLS-PJ, la Jefa de la Unidad Administrativa y de Finanzas comunica que la profesional Estefani Giuliana Olortegui Asencios, Coordinadora de Infraestructura, participará en el referido taller; por lo que, a fin de garantizar la continuidad de las actividades propias de dicha Coordinación durante su ausencia, considera pertinente que el profesional Javier Antonio Zavala Mariluz, Responsable del Equipo de Trabajo de Seguridad de esta Corte Superior de Justicia, asuma, en adición a sus funciones, la Coordinación de Infraestructura.

Sexto.- Estando a lo expuesto, corresponde autorizar la participación de los servidores antes señalados en el referido taller; asimismo, en aras de garantizar la continuidad de la gestión administrativa, corresponde encargar la Coordinación de Logística a la profesional Cynthia Stephanie Beltran Soto, Coordinadora de Tesorería, y la Coordinación de Infraestructura al profesional Javier Antonio Zavala Mariluz, Responsable del Equipo de Trabajo de Seguridad, en adición a sus funciones, por el día 15 de septiembre del presente año.

Séptimo.- La Presidenta de la Corte Superior de Justicia es la autoridad que representa y dirige la labor administrativa, así como la política interna en el Distrito Judicial a su cargo, con el objeto de brindar un eficiente servicio de administración de justicia.

Por tanto, estando a las consideraciones expuestas y en uso de las facultades conferidas a la suscrita por los incisos 3), 4) y 9) del artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- AUTORIZAR la participación en el "Taller de la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras, componente del Sistema Nacional de Abastecimiento"**,** organizado por la Dirección General de Abastecimiento, que se realizará el día 15 de septiembre del presente año, de 08:30 a. m. a 05:00 p. m.**,** en el Auditorio de la Escuela Nacional de Administración Pública – ENAP, de los siguientes servidores de esta Corte Superior de Justicia:

- **ANGIE SUSAN RUBIO SUERO**, Coordinadora de Logística.
- **YOENEL DE LA CRUZ**, en representación de la Coordinación de Recursos Humanos.
- **ESTEFANI GIULIANA OLORTEGUI ASENCIOS**, Coordinadora de Infraestructura.

Artículo Segundo.- ENCARGAR a la profesional **CYNTHIA STEPHANIE BELTRAN SOTO**, Coordinadora de Tesorería de esta Corte Superior de Justicia, en adición a sus funciones, la Coordinación de Logística, por el día 15 de septiembre del presente año**.**

Artículo Tercero.- ENCARGAR al profesional **JAVIER ANTONIO ZAVALA MARILUZ**, Responsable del Equipo de Trabajo de Seguridad de esta Corte Superior de Justicia, en adición a sus funciones, la Coordinación de Infraestructura, por el día 15 de septiembre del presente año**.**

Artículo Cuarto.- Hacer de conocimiento la presente resolución a la Gerencia de Administración Distrital, a la Unidad Administrativa y de Finanzas, a la Coordinación de Recursos Humanos y a los interesados, para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Documento firmado digitalmente

HILDA CECILIA PIEDRA ROJAS
Presidente de la CSJ de Lima Sur
Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Sur

HPR/mrc